INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 17/2021 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.007

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre de 2021, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.
Luis Corvalan : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 22 de octubre de 2021, se procede a la apertura del único sobre presentado por:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
NETLOGIC S.R.L.	₲ 1.275.000.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NETLOGIC S.R.L. RUC: 80015538-6
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 6 al 8)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Nº 1665383 (Foja 4)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 17/2021 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.007

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE Nº 1665383 (Foja 4)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple SIPE Nº 1665383 (Foja 4)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 1 al 3)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% sobre el monto ofertado)	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado ₲	70.000.000
	Vigencia (días)	160
	(desde/hasta)	Desde las 00:01 hs. del día 20/10/2021 Hasta las 24:00 hs. del día 29/03/2022.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que el Oferente **NETLOGIC S.R.L.** **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando que **NETLOGIC S.R.L.** es el único oferente, no se le solicito el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo cual su oferta permanece invariable.

Asimismo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta.

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%
1	**NETLOGIC S.R.L.**	**₲ 1.275.000.000**	**0**

Análisis de precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que los mismos se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO Nº 1**.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 17/2021 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.007

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**NETLOGIC S.R.L.** **RUC: 80015538-6**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 23)
Constancia de Inscripción en el RUC.	Cumple (Foja 22)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE Nº 1665383 (Foja 4)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **(2018, 2019 y 2020)** para contribuyente de IRACIS]	Cumple (Fojas 37 al 56)
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple (Foja 24)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Foja 15)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No presenta
Declaración Jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple (Fojas 17 y 18)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple (Foja 14)
Carta de Autorización del fabricante.	Cumple (Foja 10)
Al menos 2 técnicos locales certificados por el fabricante para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. El oferente deberá presentar los certificados de sus técnicos.	Cumple (Fojas 11 al 13)
Declaración Jurada donde indiquen números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y un portal Web.	Cumple (Foja 16)
Demostrar la experiencia en SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ultimo 3 años.2018, 2019 y 2020.	Cumple (Fojas 19 al 21)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26 de la Resolución DNCP Nº 3726/2014, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el **NETLOGIC S.R.L.** **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, los representantes de la Unidad Requirente, los Señores Luis Corvalan y Laura Benítez realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron el Informe donde señalan que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 17/2021 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.007

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **NETLOGIC S.R.L.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

NETLOGIC S.R.L.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1127976	CYNTHIA LUCIA BAREIRO DE ISMAEL	No se registran datos
1033363	LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	No se registran datos

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* **NETLOGIC S.R.L.** *el llamado "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 393.007, por el monto total de* ***₲. 1.275.000.000 (guaraníes mil doscientos setenta y cinco millones)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 616/2021****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 4 de noviembre del 2021, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalan
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas